

## MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

### EXPEDIENTE TSA0077788.

#### 1) Justificación de la necesidad de la contratación.

Con fecha 19 de marzo de 2023 se recibe el encargo de la obra "Proyecto de modernización del regadío en la Comunidad de Regantes de la margen izquierda del Porma (León). Sectores II y III. Fase I (León)" N° 0581044, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-NEXTGENERATIONEU, por parte de la Sociedad Mercantil Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A. (SEIASA).

En el proyecto figura la incorporación del suministro siguiente:

Suministro de ventosas

que se pretende cubrir mediante la presente contratación y que satisface las necesidades contempladas en el citado proyecto.

Código CPV: 42131140-Válvulas reductoras de presión, de control, de registro o seguridad.

#### 2) Justificación de la decisión de no dividir en lotes el objeto del contrato.

La presente licitación no se divide en lotes porque los productos a suministrar son homogéneos, por su naturaleza y tipificación, su división dificultaría la correcta coordinación de las actividades necesarias para su distribución, puesta en producción, posterior explotación y seguimiento de incidencias en soporte.

#### 3) Justificación de la elección de las condiciones especiales de ejecución.

Durante la ejecución del contrato son condiciones especiales de ejecución las siguientes:

El uso de medidas para prevenir la siniestralidad laboral en lo relativo a la presencia del personal que ejecutará el objeto del contrato. Se aplicarán las medidas destinadas a prevenir la siniestralidad laboral expuestas en el Plan de Seguridad y Salud específico de la obra.

Se justifica por la obligación de cumplir con el Plan de Seguridad y Salud de la obra.

#### 4) La justificación del cálculo del presupuesto de licitación y del valor estimado del contrato.

- El **presupuesto base de licitación** asciende a la cantidad de 155.560,76€, I.V.A. incluido.

Los precios recogidos en el presupuesto de licitación se corresponden con precios que soporta TRAGSA en compras de estas características.

Nº Uds.	Ud.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE DE LICITACIÓN	
			Precio unitario (IVA no incluido)	Importe Total (IVA no incluido)

LOTE 1 - RED DE RIEGO				
166	Ud.	Ud. Ventosa trifuncional de aguas limpias de doble cuerpo, con mecanismo de cierre por flotador para protección de tubería DN 2" capacidad de entrada y salida de aire de 311 l/s y 152 l/s, en cuerpo de fundición dúctil GGG 50, flotador fabricado en acero inoxidable ó polipropileno ó ABS y cierre en EPDM. Purgador de fundición dúctil con sistema de flotador en inoxidable AISI 304, con orificio purgador de 5/64" . Unión por brida normalizada PN 10 según UNE-EN 1092-1-2. Acabado en pintura epoxi. Puesta en obra.	300,00	49.800,00
27	Ud.	Ud. Ventosa trifuncional de aguas limpias de doble cuerpo, con mecanismo de cierre por flotador para protección de tubería DN 3", capacidad de entrada y salida de aire de 650 l/s y 424 l/s, en cuerpo de fundición dúctil GGG 50, flotador fabricado en acero inoxidable ó polipropileno ó ABS y cierre en EPDM. Purgador de fundición dúctil con sistema de flotador en inoxidable AISI 304, con orificio purgador de 1/4". Unión por brida normalizada PN 10 según UNE-EN 1092-1-2. Acabado en pintura epoxi. Puesta en obra.	639,51	17.266,85
4	Ud.	Ventosa trifuncional de aguas limpias, de doble cuerpo con mecanismo de cierre por flotador para protección de tubería DN 4" capacidad de entrada y salida de aire de 877 l/s y 622 l/s, en cuerpo de fundición dúctil GGG 50, flotador fabricado en acero inoxidable ó polipropileno ó ABS y cierre en EPDM. Purgador de fundición dúctil con sistema de flotador en inoxidable AISI 304, con orificio purgador de 1/4". Unión por brida normalizada PN 10 según UNE-EN 1092-1-2. Acabado en pintura epoxi. Puesta en obra.	795,69	3.182,76
20	Ud.	Ventosa trifuncional de aguas limpias de doble cuerpo, con mecanismo de cierre por flotador para protección de tubería DN 6" capacidad de entrada y salida de aire de 2263 l/s y 1.414 l/s, en cuerpo de fundición dúctil GGG 50, flotador fabricado en acero inoxidable ó polipropileno ó ABS y cierre en EPDM. Purgador de fundición dúctil con sistema de flotador en inoxidable AISI 304, con orificio purgador de 1/4". Unión por brida normalizada PN 10 según UNE-EN 1092-1-2. Acabado en pintura epoxi. Puesta en obra.	1.019,70	20.394,00
3	Ud.	Ventosa trifuncional de aguas limpias de doble cuerpo, con mecanismo de cierre por flotador para protección de tubería DN 8" capacidad de entrada y salida de aire de 3.678 l/s y 2.829 l/s, en cuerpo de fundición dúctil GGG 50, flotador fabricado en acero inoxidable ó polipropileno ó ABS y cierre en EPDM. Purgador de fundición dúctil con sistema de flotador en inoxidable AISI 304, con orificio purgador de 1/4". Unión por brida normalizada PN 10 según UNE-EN 1092-1-2. Acabado en pintura epoxi. Puesta en obra.	1.700,00	5.100,00
IMPORTE TOTAL LOTE 1 (IVA no incluido)			95.743,61	
IMPORTE IVA LOTE 1 (21%)			20.106,16	

IMPORTE TOTAL LOTE 1 (IVA incluido)		115.849,77		
LOTE 2- ESTACIÓN DE BOMBEO				
6	Ud.	Ventosa trifuncional doble cuerpo aguas limpias, DN 4" PN-10, con mecanismo de cierre por flotador para protección de tubería, con capacidad de entrada de aire de 877 l/s a una presión diferencial interna de -3.5 mca y una capacidad de salida de aire de 622 l/s a una presión diferencial interna de 1.5 mca. Cuerpo de fundición dúctil GGG40 o similar, flotador fabricado en acero inoxidable AISI 304 y cierre de EPDM o similar. El purgador con cuerpo de fundición dúctil y partes internas en acero inoxidable, orificio de salida de aire del purgador en 1/4" o superior. Acabado en pintura epoxi, con toma de presión para manómetro y grifo especial anti-helada	949,00	5.694,00
7	Ud.	Ventosa trifuncional de un solo cuerpo de aguas limpias, con mecanismo de cierre por doble sistema de levas o palancas, el flotador no estará en contacto con el cierre, para protección de tubería. DN 4" capacidad de entrada y salida de aire de 877 l/s y 622 l/s, en cuerpo de fundición dúctil GGG 50, partes internas fabricadas en acero inoxidable AISI 304. Diámetro de entrada igual que diámetro de salida. Orificio de purga de 1/4". Unión por brida normalizada PN 10 según UNE-EN 1092-1-2. Acabado en pintura epoxi. Puesta en obra	3.875,00	27.125,00
IMPORTE TOTAL LOTE 2 (IVA no incluido)		32.819,00		
IMPORTE IVA LOTE 2 (21%)		6.891,99		
IMPORTE TOTAL LOTE 2 (IVA incluido)		39.710,99		
IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)		128.562,61		
IMPORTE IVA (21%)		26.998,15		
IMPORTE TOTAL (IVA incluido)		155.560,76		

**Desglose de los importes tenidos en cuenta por el tipo de coste del proveedor:**

<i>COSTES DIRECTOS del proveedor</i>	<i>105.917,46</i>
<i>COSTES INDIRECTOS del proveedor (2%)</i>	<i>2.118,35</i>
<i>TOTAL COSTES ACTIVIDAD</i>	<i>108.035,81</i>
<i>COSTES GENERALES (13%)</i>	<i>14.044,65</i>
<i>BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)</i>	<i>6.482,15</i>

Lote 1	
<i>COSTES DIRECTOS del proveedor</i>	<i>78.879,23</i>
<i>COSTES INDIRECTOS del proveedor (2%)</i>	<i>1.577,58</i>
<i>TOTAL COSTES ACTIVIDAD</i>	<i>80.456,82</i>
<i>COSTES GENERALES (13%)</i>	<i>10.459,39</i>
<i>BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)</i>	<i>4.827,41</i>

Lote 2	
<i>COSTES DIRECTOS del proveedor</i>	<i>27.038,23</i>
<i>COSTES INDIRECTOS del proveedor (2%)</i>	<i>540,76</i>
<i>TOTAL COSTES ACTIVIDAD</i>	<i>27.578,99</i>
<i>COSTES GENERALES (13%)</i>	<i>3.585,27</i>
<i>BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)</i>	<i>1.654,74</i>

- El **valor estimado del contrato** asciende a la cantidad de 128.562,61 € IVA no incluido.

Para el cálculo del valor estimado del contrato se ha tenido en cuenta el presupuesto base de licitación, el importe de las posibles modificaciones previstas y el importe de las eventuales prórrogas del contrato.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)	128.562,61 €
IMPORTE PRÓRROGAS	0,00
IMPORTE MODIFICACIONES RECOGIDAS EN EL PLIEGO	0,00
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (IVA no incluido)	128.562,61 €

#### **LOTE 1:**

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)	95.743,61 €
IMPORTE PRÓRROGAS	0,00
IMPORTE MODIFICACIONES RECOGIDAS EN EL PLIEGO	0,00
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (IVA no incluido)	95.743,61 €

#### **LOTE 2:**

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)	32.819,00 €
IMPORTE PRÓRROGAS	0,00
IMPORTE MODIFICACIONES RECOGIDAS EN EL PLIEGO	0,00
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (IVA no incluido)	32.819,00 €

### 5) Justificación de la elección de los criterios de solvencia.

Para poder celebrar el contrato, los empresarios deberán acreditar estar en posesión de las siguientes condiciones de solvencia económica y financiera y profesional.

#### **Solvencia económica y financiera.**

La solvencia económica y financiera del empresario se acreditará por el volumen anual de negocio, acreditándose a través de:

Declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa indicando su cifra anual de negocios referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles, debiendo acreditar un volumen de negocios no inferior a:

LOTE 1: 48.000,00 € IVA NO INCLUIDO

LOTE 2: 17.000,00 € IVA NO INCLUIDO

O a la suma de ambos importes si participa en los dos lotes.

A efectos de acreditar el cumplimiento de la solvencia económica requerida en el punto anterior, el licitador aportará además fotocopia simple de las Cuentas Anuales correspondientes al mejor de los tres últimos ejercicios disponibles si dispusiera de ellas, debidamente auditadas, en el supuesto de que este requisito fuera legalmente exigible.

#### **Solvencia técnica y profesional.**

La solvencia técnica del empresario se acreditará mediante:

Muestras, descripciones, fotografías de los productos a suministrar, cuya autenticidad pueda verificarse si se solicita. Documentación técnica de los productos ofertados redactados en castellano, en base a las cuales se comprobará el cumplimiento de las prescripciones técnicas mínimas exigidas en el PPT, incluyendo la siguiente información:

#### **LOTE 1**

- Ficha técnica de cada uno de los elementos especificados en el cuadro de unidades, incluyendo materiales, revestidos, normas de fabricación, dimensiones y pesos, garantizando el cumplimiento de lo indicado en el apartado 2 del pliego de 'prescripciones técnicas'. No se admitirá como documentación justificativa documentos que remitan a otros, ni documentos

que indiquen de forma general el cumplimiento de las especificaciones indicadas en el apartado 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

- b) Capacidad de llenado y vaciado de cada tipo de ventosa, para los diferentes parámetros en función de su presión diferencial. Para ello se deberá cumplimentar las siguientes tablas:

Ventosas Tipo 1 – Ventosa trifuncional de doble cuerpo

Diámetro en “	Entrada de aire		Salida de aire	
	Caudal l/s	Presión diferencial m.c.a.	Caudal l/s	Presión diferencial m.c.a.
2				
3				
4				
6				
8				

- c) Ficha técnica de los purgadores incluyendo orificios de purga, diámetros de conexión y presiones máximas de funcionamiento.  
 d) Planos dimensionales del conjunto de ventosas, de cada tipo de ventosa solicitada en el cuadro de unidades adjunto.

### LOTE 2

- a) Ficha técnica de cada uno de los elementos especificados en el cuadro de unidades, incluyendo materiales, revestidos, normas de fabricación, dimensiones y pesos, garantizando el cumplimiento de lo indicado en el apartado 2 del pliego de 'prescripciones técnicas'. No se admitirá como documentación justificativa documentos que remitan a otros, ni documentos que indiquen de forma general el cumplimiento de las especificaciones indicadas en el apartado 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas.  
 b) Capacidad de llenado y vaciado de cada tipo de ventosa, para los diferentes parámetros en función de su presión diferencial. Para ello se deberá cumplimentar las siguientes tablas:

Ventosas Tipo 1 – Ventosa trifuncional de doble cuerpo

Diámetro en “	Entrada de aire		Salida de aire	
	Caudal l/s	Presión diferencial m.c.a.	Caudal l/s	Presión diferencial m.c.a.
4				

Ventosas Tipo 2 – Ventosa trifuncional de un solo cuerpo y doble sistema de levas:

Diámetro en “	Entrada de aire		Salida de aire	
	Caudal l/s	Presión diferencial m.c.a.	Caudal l/s	Presión diferencial m.c.a.
4				

- c) Ficha técnica de los purgadores incluyendo orificios de purga, diámetros de conexión y presiones máximas de funcionamiento.
- d) Planos dimensionales del conjunto de ventosas, de cada tipo de ventosa solicitada en el cuadro de unidades adjunto.

#### Justificación de los criterios de solvencia.

Los requisitos de solvencia solicitados son los mínimos establecidos en Ley 9/2017 para los contratos de suministro, artículos 87 y 89, siendo proporcionales al objeto de la contratación, con una vinculación directa al mismo, no supone una discriminación de los proveedores ni buscan una restricción de la competencia.

#### 6) Justificación de la elección de los criterios de adjudicación elegidos.

Los criterios de adjudicación son objetivos y de valoración automática mediante fórmulas basadas en las proporciones económicas presentadas por los licitadores y en criterios cualitativos.

#### LOTE 1:

#### PRECIO:

- Puntuación máxima: 60 puntos
- Se otorgarán **60 puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{\max} - 100 \left[ \frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo  $P_x$  la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos,  $P_{\max}$  la puntuación máxima,  $O_x$  el importe de la oferta del licitador, y  $O_{mb}$  el importe de la oferta más económica.

### Criterios cualitativos

#### CERTIFICADO DE CALIDAD DEL PRODUCTO

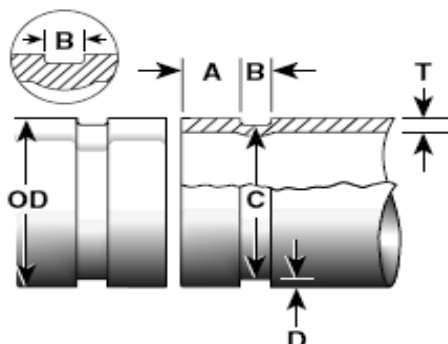
- Puntuación máxima: 14 puntos
- Fórmula de valoración: Se atribuirán **14 puntos** al ofertante que aporte Certificado de Calidad de Producto conforme la norma UNE-EN 1074-4:2001 en vigor emitido por Organismo Autorizado o Autoridad Competente, para todos los tipos de ventosas especificados en el cuadro de unidades adjunto.  
No se valorarán conforme a este criterio las ofertas que no adjunten una copia de dicho certificado de producto.
- Documentación a aportar: Copia del Certificado de Producto en vigor, conforme la Norma UNE-EN 1074.

El Certificado de producto en vigor permite garantizar el cumplimiento de los materiales conforme la normativa vigente.

#### SALIDAS RANURADAS

- Puntuación máxima: 6 puntos
- Fórmula de valoración: Se otorgarán **6 puntos** a los ofertantes que justifiquen documentalmente que la totalidad de las ventosas ofertadas poseerán salidas ranuradas conforme las siguientes especificaciones:
  - El ranurado únicamente se podrá realizar por mecanizado y se realizará antes de aplicar el revestido correspondiente.
  - El ranurado por mecanizado (con pérdida de material) de la salida de las ventosas cumplirá lo especificado a continuación.





Ø	D.E. (mm)		Dimensiones (mm)						
	Básico	Tolerancia	Asiento de la Junta A +- 0.76	Anchura de la Junta B +- 0.76	Diámetro de la ranura C		Prof. de ranura D	Mín. espesor de pared T	
	+	-			Básico	Tolerancia			
2"	60,3	0,61	0,61	15,88	7,95	57,15	-0,38	1,60	3,91
3"	88,9	0,89	0,79	15,88	7,95	84,94	-0,46	1,98	4,78
4"	114,3	1,14	0,79	15,88	9,53	110,08	-0,51	2,11	5,16
6"	168,3	1,60	0,79	15,88	9,53	163,96	-0,56	2,16	5,56
8"	219,1	1,60	0,79	19,05	11,13	214,40	-0,64	2,34	6,05

No se valorarán conforme a este criterio las ofertas que únicamente indiquen que cumplen el presente criterio de adjudicación. Así como las ofertas que no aporten la siguiente documentación:

- o Documentación a aportar:

Declaración responsable indicando lo especificado a continuación:

- \* Tipos de ventosas ofertadas con salidas ranuradas.
- \* Tipo de ranurado a realizar.
- \* Dimensiones del ranurado de cada uno de los tipos de ventosas

Mediante las salidas ranuradas se reducen considerablemente los tiempos de instalación, reparación y mantenimiento de las ventosas, así como se suprime el empleo de acoplamientos especiales para unir las ventosas al resto de los elementos de la red.

### MATERIAL DE FLOTADORES

- Puntuación máxima: 10 puntos
- Fórmula de valoración: Se otorgarán hasta un máximo de **10 puntos** al ofertante que justifique documentalmente que la totalidad de las ventosas ofertadas poseen flotadores de acero inoxidable AISI 304. No se valorarán conforme a este criterio las ofertas que presenten flotadores de materiales plásticos.

- Documentación a aportar: Declaración responsable

Con los flotadores de acero inoxidable se garantiza una mayor durabilidad de las ventosas suministradas.

### PLANOS MODELADOS CON SOFTWARE REVIT.

- Puntuación máxima: 10 puntos
- Fórmula de valoración: se otorgarán **10 PUNTOS** a los ofertantes que justifiquen mediante declaración responsable, que en el caso de ser los adjudicatarios aportarán la totalidad de los planos solicitados por TRAGSA, una semana después de la firma del contrato, en relación a los elementos objeto de la presente oferta, en formato REVIT (familia externa o cargable de REVIT. Extensión del archivo .rfa. también se admite en formato abierto IFC, en versión IFC 2x3 Coordination View), sin coste alguno para TRAGSA. No se tendrán en cuenta en la valoración de este criterio las ofertas que no presenten copia de la licencia en vigor del programa a emplear.
- Documentación a aportar: declaración responsable y copia de la licencia en vigor del programa a emplear.

Con este tipo de modelo, se puede ver con mayor precisión la construcción de las tapas y su ajuste en las arquetas, posibilitando la coordinación y la detección de fallos.

### **LOTE 2:**

#### PRECIO:

- Puntuación máxima: 70 puntos
- Se otorgarán **70 puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{\max} - 100 \left[ \frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo  $P_x$  la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos,  $P_{\max}$  la puntuación máxima,  $O_x$  el

importe de la oferta del licitador, y  $O_{mb}$  el importe de la oferta más económica.

### Criterios cualitativos

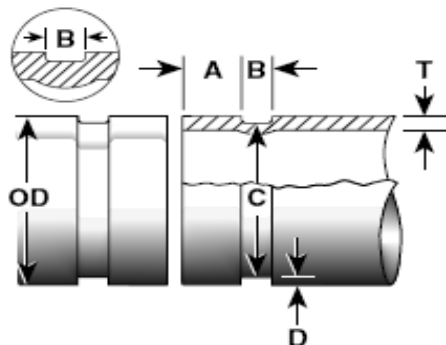
#### CERTIFICADO DE CALIDAD DEL PRODUCTO

- Puntuación máxima: 14 puntos
- Fórmula de valoración: Se atribuirán **14 puntos** al ofertante que aporte Certificado de Calidad de Producto conforme la norma UNE-EN 1074-4:2001 en vigor emitido por Organismo Autorizado o Autoridad Competente, para todos los tipos de ventosas especificados en el cuadro de unidades adjunto.  
No se valorarán conforme a este criterio las ofertas que no adjunten una copia de dicho certificado de producto.
- Documentación a aportar: Copia del Certificado de Producto en vigor, conforme la Norma UNE-EN 1074.

El Certificado de producto en vigor permite garantizar el cumplimiento de los materiales conforme la normativa vigente.

#### SALIDAS RANURADAS

- Puntuación máxima: 6 puntos
- Fórmula de valoración: Se otorgarán **6 puntos** a los ofertantes que justifiquen documentalmente que la totalidad de las ventosas ofertadas poseerán salidas ranuradas conforme las siguientes especificaciones:
  - El ranurado únicamente se podrá realizar por mecanizado y se realizará antes de aplicar el revestido correspondiente.
  - El ranurado por mecanizado (con pérdida de material) de la salida de las ventosas cumplirá lo especificado a continuación.



$\emptyset$	D.E. (mm)	Dimensiones (mm)
-------------	-----------	------------------

	Básico	Tolerancia		Asiento de la Junta A +- 0.76	Anchura de la Junta B +- 0.76	Diámetro de la ranura C		Prof. de ranura D	Mín. espesor de pared T
		+	-			Básico	Tolerancia		
2"	60,3	0,61	0,61	15,88	7,95	57,15	-0,38	1,60	3,91
3"	88,9	0,89	0,79	15,88	7,95	84,94	-0,46	1,98	4,78
4"	114,3	1,14	0,79	15,88	9,53	110,08	-0,51	2,11	5,16
6"	168,3	1,60	0,79	15,88	9,53	163,96	-0,56	2,16	5,56
8"	219,1	1,60	0,79	19,05	11,13	214,40	-0,64	2,34	6,05

No se valorarán conforme a este criterio las ofertas que únicamente indiquen que cumplen el presente criterio de adjudicación. Así como las ofertas que no aporten la siguiente documentación:

- o Documentación a aportar:

Declaración responsable indicando lo especificado a continuación:

- \* Tipos de ventosas ofertadas con salidas ranuradas.
- \* Tipo de ranurado a realizar.
- \* Dimensiones del ranurado de cada uno de los tipos de ventosas

Mediante las salidas ranuradas se reducen considerablemente los tiempos de instalación, reparación y mantenimiento de las ventosas, así como se suprime el empleo de acoplamientos especiales para unir las ventosas al resto de los elementos de la red.

#### PLANOS MODELADOS CON SOFTWARE REVIT.

- Puntuación máxima: 10 puntos
- Fórmula de valoración: se otorgarán **10 PUNTOS** a los ofertantes que justifiquen mediante declaración responsable, que en el caso de ser los adjudicatarios aportarán la totalidad de los planos solicitados por TRAGSA, una semana después de la firma del contrato, en relación a los elementos objeto de la presente oferta, en formato REVIT (familia externa o cargable de REVIT. Extensión del archivo .rfa. también se admite en formato abierto IFC, en versión IFC 2x3 Coordination View), sin coste alguno para TRAGSA. No se tendrán en cuenta en la valoración de este criterio las ofertas que no presenten copia de la licencia en vigor del programa a emplear.

- o Documentación a aportar: declaración responsable y copia de la licencia en vigor

del programa a emplear.

Con este tipo de modelo, se puede ver con mayor precisión la construcción de las tapas y su ajuste en las arquetas, posibilitando la coordinación y la detección de fallos.

**7) Justificación de la elección del procedimiento de licitación.**

El contrato es del tipo SUMINISTRO y, de acuerdo con el valor estimado del contrato, correspondería la tramitación mediante el procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO.

**Se hace constar que no se está realizando fraccionamiento para eludir los requisitos de otra tramitación distinta.**

**8) Justificación de la garantía provisional.**

Dado que el procedimiento mediante el cual se tramita la licitación es ABIERTO SIMPLIFICADO, no es de aplicación.

**9) La justificación de la tramitación de urgencia.**

La contratación no se tramita de urgencia por lo que no es de aplicación.

**10) Justificación de la ausencia de medios en los contratos de servicios.**

El tipo de contrato es de SUMINISTRO por lo que no es de aplicación.